

ÓRGANOS DELEGADOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO COMITÉ DE CALIDAD

EL art. 54 del Reglamento de Organización y funcionamiento del consejo de Gobierno establece que “ el Comité de Calidad está constituido por el Rector o Rectora, que lo preside, el Vicerrector o Vicerrectora competente por razón de la materia, que ejercerá la vicepresidencia, el o la Gerente, el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Profesorado, el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Planificación Académica, el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Postgrado y ocho vocales, reunidos bajo la fe de un funcionario o funcionaria del área de Calidad, que hará de actuario (con voz pero sin voto) y, en su defecto, bajo la del miembro más joven de la misma. El Comité de Calidad se renovará cada 4 años.

2. Los vocales serán nombrados por el Pleno del Consejo con arreglo a la siguiente Composición: dos representantes de los Responsables de Calidad de los Centros; dos representantes de los Responsables de Calidad de los Departamentos; dos representantes de los Servicios Administrativos y dos representantes del Consejo de Estudiantes.

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, en su sesión de 21 de diciembre de 2021, se produce una renovación en las personas vocales nombradas para esta Comisión, designadas por sus respectivos Colegios y/o Sectores, que afecta a la representación de los Centros y de los Servicios Administrativos, quedando el Comité formado por las que se relacionan a continuación:

- DOS Representantes de los/las Responsables de Calidad de los Centros:
 - o DÑA. VIVIANA CARUSO FONTAN (Facultad de Derecho)
 - o **D. JAVIER BRAZO SAYAVERA (Facultad de Ciencias del Deporte)**
- DOS Representantes de los/las Responsables de Calidad de los Departamentos
 - o DÑA. MARÍA ROSA HERRERA (Departamento de Trabajo Social)
 - o D. JUAN MANUEL RAMÓN JERÓNIMO (Departamento de Economía Financiera y Contabilidad)
- DOS Representantes de los Servicios Administrativos:
 - o D. VICTOR HERNÁNDEZ GÓMEZ (Director del Centro de Informática y Comunicaciones)
 - o **DÑA. ARACELI ROMERO MENDIVIL (Directora del Área de Planificación Académica y Ordenación Docente)**
- DOS Representantes del Consejo de Estudiantes:
 - o D. JUAN MANUEL ESCUDERO CABEZA
 - o D. JUAN JALDÓN REBOLL

Código Seguro de verificación: J9G4Gh5paQBNuz4WWoBXP==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA HOLGADO GONZÁLEZ	FECHA	18/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	J9G4Gh5paQBNuz4WWoBXP==	PÁGINA 3/3



J9G4Gh5paQBNuz4WWoBXP==